

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 135/2023.-

Mendoza, 17 de octubre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Primera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Leticia Marti, ha solicitado licencia para el día 18 de octubre de 2023 habida cuenta que la misma integrará la mesa de examen oral en el Consejo de la Magistratura con motivo del Concurso para Aspirantes al cargo de Fiscal Penal de Menores.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, ha solicitado licencia compensatoria para los días 06 y 17 de noviembre de 2023.

Que el Señor Encargado del Equipo de Abordaje de Abusos Sexuales, Lic. Francisco Izura, ha solicitado licencia compensatoria para el día 17 de octubre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Titular de la Primera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Leticia Marti, licencia para el día 18 de octubre de 2023 habida cuenta que la misma integrará la mesa de examen oral en el Consejo de la Magistratura con motivo del Concurso para Aspirantes al cargo de Fiscal Penal de Menores.

II.- DISPONER la subrogancia de la Primera Fiscalía en lo Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores por el Dr. Gustavo Farmache para el día 18 de octubre de 2023.

III.- CONCEDER Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, licencia compensatoria los días 06 y 17 de noviembre de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Paola Ginestar 06 y 17 de noviembre de 2023.

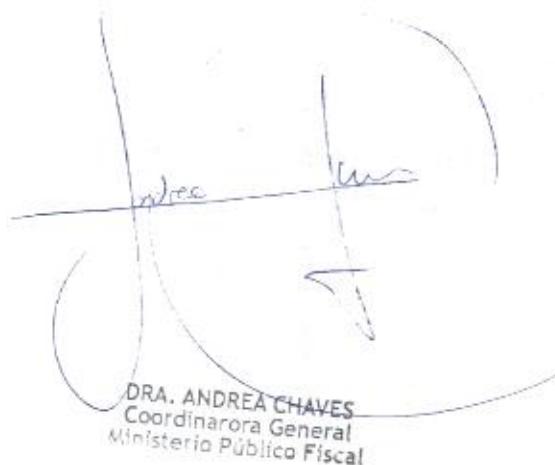
V.- CONCEDER al Señor Encargado del Equipo de Abordaje de Abusos Sexuales, Lic. Francisco Izura, licencia compensatoria el día 17 de octubre de 2023.

VI.- DISPONER que los asuntos del Equipo de Abordaje de Abusos Sexuales sean atendidos por la Dra. Mariela Costanzo el día 17 de octubre de 2023.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, al Equipo de Abordaje de Abusos Sexuales y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal